Estructura programática 2025

Objetivo

Recopilar información sobre la situación que guarda las estructura programática del ejercicio fiscal 2025 respecto de la existencia de instrumentos de diseño y seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), así como respecto a mecanismos para ordenar y transparentar su mecánica operativa y beneficiarios. Esta información permitirá valorar el grado de cumplimiento normativo y de transparencia del proceso de ejecución y seguimiento de los Pp.

Instrucciones generales

1. El gobierno del municipio deberá llenar y cargar solo una versión de este formato en Excel a Google Drive e incluirlo en una carpeta que deberá denominarse "Formatos".
2. La información proporcionada en este formulario será considerada para la valoración de las **preguntas 3, 4, 5 y 14.**

No.	Ramo	Modalidad	Clave presupuestaria	Nombre del Pp	¿Pp de recursos federales transferidos?	¿El Pp entrega bienes y servicios directamente a la población?	¿El Pp cuenta con Instrumento de Diseño (ID)?	Enlace electrónico al ID	¿El Pp está obligado a contar con un padrón de beneficiarios o destinatarios, de conformidad con el marco normativo?	¿El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios?	Enlace electrónico del padrón de beneficiarios	¿El Pp cuenta con un instrumento normativo que regule su mecánica operativa (Reglas de Operación, Lineamientos de Operación)?	Si cuenta con instrumento normativo que regule la mecánica operativa, ¿éste incluye el OBJETIVO del Pp?	Si cuenta con instrumento normativo que regule la mecánica operativa, ¿éste incluye la POBLACIÓN OBJETIVO del Pp?	Si cuenta con instrumento normativo que regule la mecánica operativa, ¿éste incluye los CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD del Pp?	Si cuenta con instrumento normativo que regule la mecánica operativa, ¿éste incluye los TIPOS Y MONTOS DE APOYO del Pp?	Si cuenta con instrumento normativo que regule la mecánica operativa, ¿este incluye los MECANISMOS PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS del Pp?	Si cuenta con instrumento normativo que regule la mecánica operativa, ¿este incluye la UNIDAD RESPONSABLE del Pp?	Enlace electrónico al instrumento normativo que regula su mecánica operativa	¿El Pp cuenta con Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)?	Enlace electrónico al ISD	Presupuesto asignado al programa presupuestario	Observaciones
Se debe indicar el número de Pp.	**Ramo** en el cual se gestionan los recursos con los que opera el Pp.	**Clave de la modalidad** del Pp, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la clasificación programática", emitido por CONAC.	**Clave asignada** a cada Pp, que permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos (registro numérico a 3 dígitos: "000").	Se debe indicar el nombre del Pp del gobierno del municipio.	Se debe indicar **"Sí"** cuando se trate de Pp que ejercen recursos federales transferidos, en términos de los "LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33". En caso contrario, se debe indicar **"No"**.	Se debe indicar **"Sí"** cuando se trate de **Pp que entregan bienes y servicios** a la población. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. Estos Pp suelen ser aquellos que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: a) Pp considerados en el Presupuesto de Egresos bajo las modalidades S "Subsidios sujetos a Reglas de Operación" y U "Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación"; b) Pp de modalidades E, F, G, P y R, entre otras, mediante los cuales se entregan recursos considerados como subsidios, en particular, los que ejerzan recursos en el capítulo 4000; y c) Otros, de conformidad con la normativa subnacional aplicable.	Se debe indicar **"Sí"** cuando **el Pp cuente con ID**, que puede ser un estudio, diagnóstico o equivalente. En caso contrario, se debe indicar **"No"**.	Se debe presentar el **enlace electrónico** de consulta público del **ID**. **En caso de no ser públicos, se debe señalar el nombre del archivo cargado en Google Drive donde sea posible verificar la existencia del ID y sus elementos mínimos.**	Se debe indicar **"Sí"** cuando se trate de Pp que están obligados a contar con **padrón de beneficiarios**, de conformidad con la normativa aplicable. En caso contrario, se debe indicar **"No"**.	Se debe indicar **"Sí"** cuando se trate de un Pp que cuenta con padrón de beneficiarios. En caso contrario, se debe indicar **"No"**.	Se debe presentar el enlace electrónico de consulta público del padrón de beneficiarios. Si el padrón corresponde a una política pública (o componente) derivada del Pp, con un nombre distinto al señalado en la columna C, se deberá especificar en la columna "Observaciones". En caso de no ser públicos, se debe señalar el nombre del archivo cargado en Google Drive donde sea posible verificar la existencia del padrón y sus elementos mínimos.	Se debe indicar **"Sí"** cuando se trate de un Pp que cuenta con un instrumento normativo vigente que regule su mecánica operativa, como lineamientos o reglas de operación. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. La mecánica operativa es el proceso mediante el cual operan los Pp, es decir, los mecanismos por medio de los cuales el Pp entrega o provee sus bienes y servicios, a partir de criterios de selección específicos, y pueden ser Reglas de Operación (ROP) o Lineamientos de Operación (LOP) o equivalentes), y deben especificar las pautas que definen el proceso de selección de beneficiarios, entre otros aspectos.	Se debe indicar **"Sí"** cuando se trate de un Pp que cuenta con un instrumento normativo que regule su mecánica operativa, como lineamientos o reglas de operación, y que este incluye el **OBJETIVO** del Pp. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. El objetivo del Pp, es el resultado esperado.	Se debe indicar **"Sí"** cuando el instrumento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, como lineamientos o reglas de operación, incluya la **POBLACIÓN OBJETIVO** del Pp. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. La población objetivo del Pp es el subconjunto de la población potencial que el Pp tiene planeado o programado atender, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.	Se debe indicar **"Sí"** cuando el instrumento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, como lineamientos o reglas de operación, incluya los **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD** del Pp. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. Los criterios de elegibilidad son las condiciones objetivas, verificables y medibles que deben cumplir los posibles beneficiarios para acceder a los apoyos y servicios del Pp.	Se debe indicar **"Sí"** cuando el instrumento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, como lineamientos o reglas de operación, incluya los **TIPOS Y MONTOS DE APOYO** del Pp. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. Los tipos y montos de apoyo se refiere a qué recibe la persona beneficiaria (bien, servicio o recurso económico) y el valor o cantidad que se entrega, incluyendo periodicidad, límites y condiciones de otorgamiento.	Se debe indicar **"Sí"** cuando el instrumento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, como lineamientos o reglas de operación, incluya los **MECANISMOS PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS** del Pp. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. Los mecanismos para la entrega y provisión de los bienes y/o servicios se refiere a al procesos y medios en que los apoyos o servicios se hacen llegar a las personas beneficiarias.	Se debe indicar **"Sí"** cuando el instrumento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, como lineamientos o reglas de operación, incluya la **UNIDAD RESPONSABLE** del Pp. En caso contrario, se debe indicar **"No"**. La unidad responsable es el área encargada de la operación del Pp, y, por tanto, responsable de atender el instrumento normativo.	Se debe presentar el enlace electrónico de consulta público del instrumento normativo que regula la mecánica operativa del Pp, como reglas o lineamientos de operación. No son válidas como evidencia para esta pregunta las mecánicas operativas cuya vigencia se encuentre vencida, mecánicas de programas presupuestarios federales, manuales internos, así como leyes y/o reglamentos. En caso de no contar con el enlace, señalar el	Se debe indicar **"Sí"** cuando el Pp cuenta con **ISD**, el cual puede ser una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o equivalente. En caso contrario, se debe indicar **"No"**.	Se debe presentar el enlace electrónico de consulta público del ISD. **En caso de no contar con el enlace, señalar el nombre del archivo cargado en Google Drive con la información solicitada.**	Se debe indicar el monto del presupuesto modificado en pesos (**incluidas adecuaciones presupuestarias**) del Pp al cierre del ejercicio fiscal 2025.	Campo abierto para precisiones o comentarios adicionales
1	28	S	441	apoyos economicos y sociales	No	Sí	No	https://muxupipayuntamiento.gob.mx		Sí	https://muxupipayuntamiento.gob.mx	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	https://muxupipayuntamiento.gob.mx	No		$ 6,650,000.00	
2																						$ -	
3																						$ -	
4																						$ -	
5																						$ -	
6																						$ -	
7																						$ -	
8																						$ -	
9																						$ -	
10																						$ -	
11																						$ -	
12																						$ -	
13																						$ -	
14																						$ -	
15																						$ -	
16																						$ -	
17																						$ -	
18																						$ -	
19																						$ -	